

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1		CÓDIGO:
			VERSIÓN: 03
			APROBADO: 19/09/2022
	CIRCULAR		Página 1 de 2

CIRCULAR EXTERNA No. 025

FECHA: Septiembre 14 de 2026
DE: Consejería Mayor y Coordinación Colegiada UAIIN CRIC
PARA: Autoridades Locales, Consejerías Zonales, Equipos Locales, Zonales y Regional de Educación, Coordinadores de Sistemas, Sub Componentes, Dinamizadores Orientadores y Dinamizadores Estudiantes UAIIN – CRIC.
ASUNTO: Orientaciones para la titulación de profesionales de la UAIIN-CRIC, con fecha diciembre 11 de 2026, a realizarse en el espacio pedagógico La Colina UAIIN CRIC, vereda Cajete, Popayán, Cauca.

La Universidad Autónoma Indígena Intercultural UAIIN-CRIC orienta a los Dinamizadores Estudiantes de la UAIIN CRIC, que se encuentran facultados para graduación de nuestros procesos de formación con fecha: diciembre 11 de 2026, a realizarse en el espacio pedagógico la Colina UAIIN CRIC, vereda Cajete, Popayán, Cauca, a adelantar los respectivos trámites para obtener su título profesional, por lo anterior la UAIIN CRIC:

ORIENTA

PRIMERO: REQUISITOS PARA LA TITULACIÓN - Los Dinamizadores Estudiantes de la UAIIN CRIC, que se encuentran facultados para graduación de nuestros procesos de formación con fecha diciembre 11 de 2026, deberán radicar la siguiente documentación en el Subcomponente de Registro Pedagógico de la UAIIN-CRIC:

- ✓ Fotocopia de cédula legible por ambas caras
 - ✓ Fotocopia del diploma de bachiller
 - ✓ Fotocopia del acta de grado de bachiller
 - ✓ 1 foto blanco y negro (5 cm ancho x 7 cm de largo)
- 2 ejemplares de la memoria CRISSAC impresos y empastados. La memoria deberá contener al final el **“Formato de Consentimiento Informado”**, completamente diligenciado y firmado, conforme lo establecido en el camino orientador N° 001 del 19 de Julio de 2024 “Por el cual se establecen los lineamientos para tejer CRISSAC en la UAIIN-CRIC” orientación 22:

“ENTREGA Y AUTORIZACIÓN PARA LA DIVULGACIÓN DE LA MEMORIA CRISSAC. Aprobada la Memoria CRISSAC el Dinamizador Estudiante entregará dos (2) ejemplares impresos firmados al Subcomponente de Registro Pedagógico, junto con un archivo digital en medio magnético no editable que contenga la Memoria CRISSAC y una copia al correo memorias.criissac@uaiinpebi-cric.edu.co”

Los ejemplares deberán estar en formato de “Pasta o Tapa dura. Color verde oliva, orientación vertical, letras doradas con el formato de la portada del trabajo, pero sin logos. En el lomo lleva el nombre de la CRISSAC y el año”.

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 03
		APROBADO: 19/09/2022
		CIRCULAR Página 2 de 2

- ✓ **Entregar el comprobante de pago original** por concepto de derechos de grado al Subcomponente de Registro Pedagógico de la UAIIN CRIC, dentro de las fechas estipuladas por la universidad para la recepción del comprobante.

El Dinamizador Estudiante deberá solicitar el recibo de pago correspondiente a derechos de grado por el valor de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS COLOMBIANOS M/CTE (\$ 456.000)** en el área de cartera de la UAIIN CRIC o al número de WhatsApp: 317 218 20 63.

- ✓ **Entregar el Paz y Salvo de las dependencias de la UAIIN-CRIC** al Subcomponente de Registro Pedagógico de la UAIIN-CRIC, **con firmas originales**.

El Dinamizador Estudiante deberá solicitar el respectivo formato a la secretaría del Sistema correspondiente a su Tejido de Formación en la UAIIN CRIC.

SEGUNDO: CRONOGRAMA PARA CEREMONIA DE GRADOS LA COLINA UAIIN CRIC – El cronograma para los Dinamizadores Estudiantes de la UAIIN CRIC, que cumplen con los requisitos de grado y pueden adelantar los trámites es el siguiente:

No.	ACTIVIDAD	FECHAS	DEPENDENCIA
1	Oficio desde Sistemas UAIIN CRIC con Dinamizadores facultados para Graduación	Septiembre 16 de 2026	Registro Pedagógico UAIIN CRIC
2	Entrega de formatos de: ✓ Consentimiento Informado Memoria CRISSAC ✓ Formato de Paz y salvo ✓ Recibo de pago derechos de grado	Septiembre 16 de 2026	Apoyos Pedagógicos y Secretarías de Sistemas UAIIN CRIC
3	Reporte de documentación y estado de cartera Dinamizadores facultados para Graduación desde Subcomponente de Registro Pedagógico	Septiembre 21 de 2026	Apoyos Pedagógicos y Secretarías de Sistemas UAIIN CRIC
4	Entrega de requisitos de grado por parte de los Dinamizadores Estudiantes	Septiembre 14 a Octubre 30 de 2026	Registro Pedagógico UAIIN CRIC
5	Entrega de Informe Pedagógico por parte del Apoyo Pedagógico del Tejido de Formación de cada Dinamizador facultado para Graduación	Octubre 30 de 2026	Registro Pedagógico UAIIN CRIC
6	Resolución de graduandos	Noviembre 11 de 2026	Área Jurídica UAIIN CRIC
7	Ceremonia de graduación	Diciembre 11 de 2026	Secretaría General UAIIN CRIC

Se establecen fechas límites con el propósito de garantizar los procedimientos correspondientes a la titulación; en este sentido, **no se recepcionarán documentos por fuera de las fechas establecidas mediante la presente circular**.

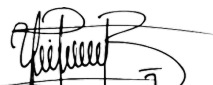
	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA-CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1	
	CIRCULAR	
	CÓDIGO:	VERSIÓN: 03
	APROBADO:	Página 3 de 2

TERCERO: RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UAIIN

– **CRIC** - La secretaria general UAIIN-CRIC será responsable de:

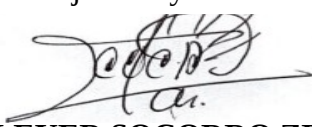
- ✓ Remitir una copia impresa de la memoria CRISSAC al territorio en el que se realizó la vivencia de la CRISSAC y de la cual quedará copia en medio magnético en el repositorio digital del Centro de Documentación Indígena José María Ulcué.
- ✓ Entregar las invitaciones para la ceremonia de titulación.

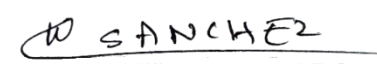
Universitariamente,


Yaid Ferley Bolaños Díaz
Representante legal UAIIN – CRIC


PEDRO JESÚS CASTAÑO URBANO
Coordinador Político UAIIN – CRIC


HÉCTOR SILVIO PUAMA TOBAR
Consejero mayor UAIIN – CRIC


LEYER SOCORRO ZEMANATE Q.
Coordinadora Pedagógica UAIIN – CRIC


WILLIAM NELL SÁNCHEZ CASAMACHIN
Coordinador Administrativo UAIIN – CRIC

Elaboró: Julián Adolfo Vallejo Moreno - Coordinador Subcomponente de Registro Pedagógico UAIIN-CRIC
Revisó: Omar Andrés Quiró Pizo – Área Jurídica UAIIN-CRIC
Aprobó: Consejería Mayor del CRIC
Copia: archivo Registro Pedagógico